

**LOCAL | Ayuntamiento**

**Las memorias para la adquisición de la parte privada de Aguas de Priego S.L. superan sin alegaciones la exposición pública**

**El Consistorio suscribe un préstamo por una cuantía de 3.012.077 euros para adquirir las acciones del socio privado**

**Redacción**

Martes 12 de enero de 2021 - 20:24



Los documentos que constituyen las memorias para la adquisición de las participaciones de titularidad privada de Aguas de Priego, S.L. han pasado por el procedimiento de exposición pública sin alegaciones por parte de ningún colectivo ciudadano o partido político.

Así se ha de constar en una nota de prensa remitida por el Consistorio en la que se indica que el plazo, que se iniciaba el 23 de noviembre con

la publicación en el BOP de las mismas, ha finalizado el 23 de diciembre sin haberse registrado en el Ayuntamiento ninguna alegación, lo que, en palabras de Juan Ramón Valdivia, presidente del Área de Hacienda, “es un aval de la profesionalidad y la seriedad con la que se han redactado estos documentos”.

De esta manera, continúan a los procedimientos necesarios para alcanzar la remunicipalización de la empresa que gestiona el ciclo integral del agua en la localidad, algo que según se prevé desde el Consistorio, se materializará en el primer semestre de 2021.

Como así recoge la citada nota, uno de los expedientes más importantes con el que se da soporte administrativo a la compra de participaciones, fue la redacción y posterior publicación de las denominadas memorias del procedimiento de adquisición de la parte privada de la empresa mixta.

Memorias que estaban constituidas por los estatutos de la nueva sociedad cien por cien pública, la memoria sobre el forma más sostenible y eficiente de gestión del ciclo integral del agua en Priego, y el informe de viabilidad de la gestión del ciclo integral del agua en la localidad mediante sociedad mercantil local.

En este sentido, Valdivia hace constar que este hecho, “es definitorio sobre la convicción que los prieguenses tienen para sacar adelante este asunto, ya que todos los documentos que han pasado su exposición pública han recibido a través de este periodo el ‘visto bueno’ de la ciudadanía”.

Por contra, estas memorias sí han motivado la redacción de documentos de colectivos como AEOPAS (Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento), una de las agrupaciones más implicadas en los procesos de remunicipalización de servicios públicos relacionados con el Ciclo Integral del Agua. Asociación ha emitido dos informes no vinculantes sobre los dos documentos más importantes de estas memorias, siendo positivos y a favor del procedimiento iniciado.

Por otra parte, el pasado día 4 de enero de 2021 se firmó el préstamo con Cajasur BBK por una cuantía de 3.012.077€ por un plazo de 18 años (216 meses) con un interés de Euribor 3 meses + 0,79% liquidable y revisable trimestralmente. Como se indica en la nota remitida por el Consistorio, la entidad cordobesa fue la única que presentó oferta por la cantidad total y el plazo solicitado en la oferta.

Igualmente, el procedimiento para contratar a un jefe de servicio de la actual empresa mixta, que será responsable de múltiples obligaciones una vez que la empresa sea pública, está actualmente en fase de estudio de las 25 candidaturas presentadas.

Los siguientes pasos del proceso, como así concluye la nota de prensa, vienen vinculados a la aprobación de la nueva ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter no tributario del ciclo integral del agua, un expediente que adapta los precios de las tres ordenanzas fiscales anteriores derogando estos textos y unificando todos ellos en un solo texto para todo el servicio. Documento pasará por pleno el próximo 28 de enero y deberá ser publicado y recibir su aprobación definitiva.